



Instituto Mexicano de  
**Contadores Públicos**

# Diamantina Perales Flores

Presidente del Comité Ejecutivo  
Nacional del Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos



ENTREVISTA POR  
C.P.C. REYNA EDITH GUEVARA SERVÍN  
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES Y DIFUSIÓN DEL IMCP  
REGIÓN NORESTE  
REDITH\_GUEVARA@HOTMAIL.COM

FOTOGRAFÍA  
CORTESÍA DE DIAMANTINA PERALES FLORES

Nació en Reynosa, Tamaulipas, hija de Minerva Flores Garza y Margarito Perales Serna†, tiene cuatro hermanas: Rosalinda, Ma. de la Luz, Blanca Margarita y Alma Delia, y cuatro hermanos: César Homero, Fernando, José† y Eduardo.

**Es Contador Público Auditor por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Máster en Administración con Especialidad en Administración General por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cuenta con Registro ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) y con Registro para Dictaminar para efectos del Seguro Social. Es Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la primera mujer en ocupar este cargo por un periodo de dos años, que se enfrenta a los retos de la Contaduría Pública en estos tiempos de pandemia.**

Dentro del IMCP ha fungido como integrante de la Comisión de la Revista Contaduría Pública y de la Comisión Nacional de Síndicos, entre otras, además de Vicepresidente de Relaciones y Difusión del Comité Ejecutivo Nacional y Vicepresidente General. Es Socia Activa del Colegio de Contadores Públicos de Matamoros, A.C. Autora de diversos artículos publicados en la Revista *Contaduría Pública* del IMCP y en la Revista *Contaduría del Noroeste* Digital. Expositora de diversos temas fiscales, contables, de auditoría, administración y negocios en los Colegios Federados al IMCP, así como en universidades, otras instituciones y organismos. Actualmente reside en Matamoros, Tamaulipas, donde tiene su Firma.

### **Muchas gracias por aceptar esta invitación, para iniciar y contextualizar el tema de esta entrevista, podría platicarnos cómo se desarrolló la Contaduría Pública en México**

La historia de la carrera de Contador Público en nuestro país, como tal, identifica su origen con los estudios que se hacían en los primeros tiempos de la Escuela de Comercio, que pueden considerarse propiamente como elementales, hasta la creación de la carrera de Contador de Comercio, en que la enseñanza fue sistematizada y se agregaron nuevas materias a los programas de estudio.

Dentro de las fechas relevantes para los Contadores Públicos organizados destacamos, el 25 de mayo de 1907, fecha en que se celebró el primer examen profesional de Contador sustentado por Don Fernando Diez Barroso, quien años más tarde propone cambios a los planes de estudio de la carrera, por lo que hablar de él, es hablar de una vida institucional fructífera, exitosa y trascendente; así como el año 1908, fecha en que María Guerrero, obtuvo el primer título para una mujer como Contadora de Comercio, Doña María Guerrero se unió al cuerpo académico de una de las escuelas más importantes en esta profesión: la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) en la ciudad de México, iniciando así un ciclo de participación femenina en esta profesión, ya sea de forma académica, laboral o independiente.

Asimismo, en el año 1917, un grupo de Contadores Titulados decidió formar una agrupación profesional que quedó constituida el 11 de septiembre de ese año. En esta fecha se celebró una junta donde se reunieron Fernando Diez Barroso, Mario López Llera, Ernesto M. Díaz, Agustín Castro, Arnold Harmony, Roberto Casas Alatraste, Luis Montes de Oca, Edmundo Pérez Barreira, Tomás Vilchis, Maximino Anzures y Santiago Flores, quienes tenían la intención de practicar la Contaduría y darle un fundamento académico, y el año de 1923, se decidió formalizar sus

## Según estadísticas recientes, en México, del total de Contadores Públicos ejerciendo, 46% somos mujeres, lo cual indica que se ha ido nivelando la participación de la mujer en nuestra profesión

trabajos constituyendo el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, lo cual se llevó a cabo el 6 de octubre del mismo año.

Gracias a estos hombres visionarios y a una gran suma de esfuerzos a través de los años de Contadoras y Contadores integrantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., hoy sumamos ya 97 años de historia.

### ¿Cuál ha sido la participación de la mujer en la profesión contable de México?

Han pasado 112 años desde 1908, año en que María Guerrero obtuvo su título como Contadora de Comercio, logrando con ello ser la primera mujer Contadora en la historia de nuestro país. Y desde ese año a la fecha han participado Contadoras Públicas relevantes que han dejado huella, tanto en el sector público como en los negocios y la docencia, tales como: Refugio Román Almonte, María Eugenia Casar Pérez, María del Pilar Peña Cruz, Araceli Yolanda Pitman Berrón, Ma. Guadalupe Chéquer Mencarini, Beatriz Castelán García, Sylvia Meljem Enriquez de Rivera, Rosa María Cruz Lesbros, entre otras; poniendo en alto el desempeño de la mujer profesional de la Contaduría Pública.

Según estadísticas recientes, en México, del total de Contadores Públicos ejerciendo, 46% somos mujeres, lo cual indica que poco a poco se ha ido nivelando la participación de la mujer en nuestra profesión.

### En este sentido, ¿cómo es la vida de Diamantina Perales Flores, en el día a día, y cómo fueron sus inicios profesionales?

En este tiempo de pandemia, trabajo 12 horas diarias desde casa, 95% de mis actividades giran en torno al Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)

y a mi rol como Presidente de esta institución. Diariamente participo en videoconferencias para dar mensajes institucionales, inauguraciones o clausuras de eventos, exponer temas de la profesión, celebrar firmas de convenios, establecer lazos con otros organismos internacionales de la Contaduría Pública, participar en eventos técnicos internacionales, practicar alianzas con otros organismos profesionales afines de nuestro país, realizando reuniones virtuales con comités de gobierno corporativo del IMCP para tratar temas de auditoría, financieros y de colaboradores del Instituto, así como sesiones virtuales del Comité Ejecutivo Nacional, entre otras actividades.

### Ahora bien, en el aspecto reglamentario, ¿cuáles fueron los cambios en la legislación que incorporaron la modernidad en el sistema tributario del país?

Durante el tiempo de vida de nuestro instituto se han observado avances importantes en el sistema tributario del país mediante trabajos legislativos que le han dado rumbo a la obligación de contribuir a la hacienda pública; entre los que destacamos, por ejemplo, con el gobierno del presidente Luis Echeverría se renovaron los esfuerzos para aumentar los ingresos tributarios del gobierno federal de 3 a 4% en el Impuesto a los Ingresos Mercantiles (IIM) y, con ello, una mayor armonía tributaria entre el gobierno federal y las entidades federativas, pues se suscribió un acuerdo de coordinación con ellas.

Posteriormente, durante el gobierno del presidente José López Portillo se buscó aumentar los ingresos al introducir el Impuesto al Valor Agregado (en sustitución del IIM). También se hicieron cambios al ISR para incorporar los efectos que, sobre los ingresos de las personas y de las empresas, tiene la inflación y se eliminó, en parte, que cada tipo de ingreso tenía su propio impuesto. Se fueron sumando los ingresos de diferente origen para globalizarlos y hacer una sola

declaración anual de ISR. Con esas modificaciones, la recaudación tributaria del gobierno federal no disminuyó a pesar de las fuertes presiones inflacionarias de la época. Se mantuvo en torno a 10% del PIB.

A partir de 1982, después de la crisis de la deuda externa, el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, sometió a la sociedad y su aparato productivo, a un severo ajuste externo y fiscal que tuvo como objetivo principal crear el excedente necesario para continuar pagando cabal y puntualmente la deuda externa del país.

A finales de la década de los años ochenta, ya con el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, se modifica una vez más el ISR para adaptarlo a una economía abierta, con tasas semejantes a las de Canadá y Estados Unidos, lo que entrañó ajustes a la baja en las tasas y, entre otras cosas, se llevó a cabo la eliminación progresiva de los impuestos al comercio con el exterior; también se eliminan muchas de las bases especiales de tributación que existían para una serie de sectores productivos, las que prácticamente las mantenía exentos del ISR; se intensifica la fiscalización; se unifica el IVA a una sola tasa de 10%, en lugar de la más alta que existía, incluyendo la zona fronteriza; y se establece un esquema tributario para la repatriación de capitales.

Durante los primeros años del gobierno del presidente Ernesto Zedillo se estableció el régimen para pequeños contribuyentes (Repecos) y se elevó a 15% la tasa del IVA, con tasa cero a alimentos y medicinas. Posteriormente, en 1999, se eliminan o disminuyen ciertos privilegios fiscales, se acota la consolidación de resultados fiscales para los grupos empresariales, se elimina la deducción inmediata de las inversiones, se limita el subsidio a investigación y desarrollo en las empresas; la tasa del ISR a personas físicas sube a 40% y la de las morales a 35%, más 5% a las utilidades distribuidas.

Durante el gobierno del presidente Vicente Fox se aprueba reducir las tasas para personas físicas de 40 a 32% y personas morales de 35 a 32%, se elimina la retención de 5% sobre utilidades distribuidas y se reintroduce la deducción inmediata de las inversiones.

Durante el gobierno del presidente Felipe Calderón se establece el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), que reemplazó el Impuesto al Activo (IMPAC) y que, en principio, podría reemplazar al ISR en 2011. También se introduce el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y, se eleva a 16% la tasa del IVA y ligeramente las tasas del ISR para personas físicas y morales.

Con el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se incorporan avances tecnológicos a la recaudación, ciertamente fue un acierto la implementación del ecosistema digital, con la sistematización de las

declaraciones, el timbrado de nómina y la facturación electrónica, entre otros; asimismo, se hicieron reformas con un propósito recaudatorio, buscando resolver la baja recaudación tributaria y el bajo nivel de gasto público, la preocupante dependencia de las finanzas públicas de los ingresos petroleros, la elevada desigualdad en ingresos y la persistente informalidad, así como la elusión y evasión fiscal, se homologó la tasa preferencial del IVA de 11% en la frontera a 16% en el resto del país, se simplificó el pago de impuestos directos, eliminando el IETU y el IDE y se amplió la base sobre el impuesto sobre la renta, al eliminar regímenes y tratamientos especiales como la deducción a las prestaciones laborales. Se aumentó la tasa marginal del ISR a 35% y se creó el régimen de incorporación fiscal.

Durante el presente gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque no se aumentaron ni crearon nuevos impuestos, hubo dos cambios importantes en materia fiscal. El primero se refiere a las modificaciones a las reglas de la compensación universal de saldos a favor de impuestos federales, como una medida para combatir supuestas prácticas de evasión fiscal, esta medida impacta en todas las empresas en términos de flujo de efectivo y pago de impuestos.

Por otra parte, el gobierno federal emitió un decreto sobre estímulos fiscales en la frontera norte de México,



que consiste en reducciones al IVA y en la tasa corporativa del ISR, y tiene como objetivo estimular la economía y aumentar la inversión en esta región del país.

### La contabilidad es una profesión con amplia historia, ¿cuál es su futuro en el mundo laboral?

Por décadas hemos escuchado hablar sobre la profesión contable como una carrera de gran tradición en nuestro país que, aunque pasen los años, se mantiene vigente entre las profesiones importantes en el mundo laboral, porque siempre se necesita un especialista que potencialice todas las posibilidades que tiene para desarrollarse una empresa o negocio.

Hoy en día, un Contador es un profesional con perfil integral, cuya labor es guiar estratégicamente a las empresas realizando análisis de sus datos financieros apoyados en las nuevas tecnologías. Las actividades que desarrolla, día a día, sirven para la toma de decisiones que favorecen el rumbo de cualquier empresa o negocio. Las empresas que saben cómo hacer negocios en estos tiempos y que buscan tener un crecimiento sólido en el mercado, tienen dentro de sus prioridades contar con especialistas en contabilidad que sean eficientes y que aprovechen las mejores oportunidades para la gestión de sus recursos.

### ¿Cuáles son las habilidades que distinguen a los Contadores Públicos y cuáles deben aprender para el futuro de su profesión?

En el Contador Público destacan las siguientes habilidades: ser creativo, visionario, disciplinado, con liderazgo, capacidad de síntesis, razonamiento lógico, habilidad numérica y trabajo en equipo, a las que debe sumar nuevas habilidades acordes a la nueva normalidad.

Es fundamental en esta era digital, el uso de datos para apoyar y mejorar la toma de decisiones, la formulación y la implementación de estrategias identificando diferentes escenarios. Las habilidades de los Contadores deben ajustarse al nuevo papel que desempeña la tecnología, para evitar las tareas manuales repetitivas, centrarse en la innovación y gestión del cambio, y desarrollar habilidades estratégicas de gestión.

### Ante la transformación digital y la aceleración del cambio provocado por el impacto del COVID-19 en la profesión contable, ¿qué acciones ha tomado el IMCP?

La pandemia por COVID-19 sorprendió a todas las empresas del mundo, por la rapidez de contagio y los graves riesgos para la salud; lo que motivó la toma de medidas extraordinarias, principalmente

la paralización de las actividades económicas no esenciales y la política de permanecer en casa, para reducir los riesgos de contagio.

En relación con los profesionales de la Contaduría nos encontramos con vencimientos de pagos de obligaciones fiscales de contribuyentes, con presión para la entrega de informes de auditoría, al retraso de trabajos contables, de auditoría y otros encargos de revisión.

Como IMCP realizamos varias solicitudes de apoyo a las autoridades como ampliaciones de plazos y diferimientos de pago, tanto al SAT, IMSS e INFONAVIT, y como resultado de esta interacción con el INFONAVIT, el 23 de abril presentamos la videoconferencia "Medidas de apoyo para empresas por COVID-19", y el 13 de mayo, el "Taller práctico para el pago de contribuciones en SUA", ambos eventos con representantes del INFONAVIT y con apoyo de la presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social del IMCP. Asimismo, mediante folios informamos los acuerdos o comunicados emitidos por autoridades fiscales, ante quienes realizamos diversas solicitudes, los cuales incluyen medidas de apoyo a contribuyentes, patrones, empleados y colegas que dictaminan ante el IMSS e INFONAVIT.

También apoyamos a los Colegios Federados y asociados al IMCP, con reducciones en sus cuotas.

### En cuanto al tema de la certificación, ¿qué representa esta para la Contaduría Pública?

La Certificación Profesional de la Contaduría Pública en México representa el más alto nivel de conocimiento, experiencia y calidad, comprobados mediante la aprobación del Examen Uniforme de Certificación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, avalado y aplicado por Ceneval, con el Reconocimiento de Idoneidad de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el acuerdo de Reconocimiento Mutuo con Estados Unidos y Canadá.

### ¿Cuál es el escenario del Contador Público de cara a la llamada "nueva normalidad"?

Ante esta coyuntura atípica y excepcional es preciso que los Contadores Públicos conozcamos las tendencias que pueden incidir en nuestra actividad y actuar de forma proactiva para abordar los riesgos e impactos, y ante situación de escasos recursos, realizar diagnósticos de las empresas y asesorarlos en sus prioridades.

De acuerdo con los análisis de la AIC, el futuro inmediato será durísimo para todos, peor para las pequeñas y medianas firmas. Lo más complicado será la cuestión

financiera a corto plazo. Posiblemente se tendrá que prescindir de algunos colaboradores importantes de las empresas.

### ¿Cuál considera que es el mayor desafío que hoy enfrenta la profesión contable?

La profesión contable enfrenta el reto de entender los objetivos y alcances de la inminente evolución de la economía tradicional a la economía digital, y realizar los cambios y transformaciones que se requieran para seguir agregando valor al entorno económico y social.

Con ello tomar acciones de capacitación, respecto de las nuevas competencias que se requieren en cada área de desempeño para afrontar mejor los desafíos y asegurar no solo la permanencia, sino también la trascendencia de nuestra profesión a un gran nivel.

### ¿Cómo visualiza el futuro de la Contaduría Pública y a los profesionales que la practican?

Reestructurando los roles que desempeñamos los Contadores Públicos en la sociedad. A medida que la automatización y la tecnología continúen impulsando modelos de negocio cambiantes, el papel de los Contadores y auditores evolucionará y se adaptará rápidamente.

Además, a medida que la profesión mira hacia el futuro, debemos anticipar: áreas de demanda de nuestras habilidades, comportamientos y competencias necesarias para tener éxito en el ecosistema empresarial, y cambiar las expectativas sobre lo que significa ser un "Contador". De acuerdo con "El Informe

del Futuro del Empleo 2018" existe una demanda acelerada de analistas de datos y científicos, especialistas en *big data*, especialistas en transformación digital y servicios de tecnología de la información, y los Contadores tienen los comportamientos y competencias que coinciden con estos roles que serán requeridos en el futuro.

Ahora bien, según la opinión de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) se ha implementado un enfoque para avanzar en la educación contable a nivel mundial. El Panel Internacional de Educación en Contabilidad es una característica clave de este enfoque y un instrumento para asesorar a la IFAC sobre cómo ayudar a las organizaciones profesionales de contabilidad (PAO, por sus siglas en inglés) a re-imaginar al futuro Contador y preparar Contadores para el futuro.

### A nombre de los Colegios Federados de la Zona Noreste del IMCP me es grato expresarle nuestro respeto y agradecimiento por esta importante colaboración para la revista *Contaduría Pública*, exponiendo un claro panorama de la profesión contable, los retos que implica la pandemia del COVID-19 y el rol de la mujer en la actividad contable. Para concluir, ¿desea agregar algo más a su entrevista, Presidente?

Solo agradecerles la amable invitación a participar en esta edición de nuestra revista *Contaduría Pública*, y externar a mis amigas y amigos Contadores Públicos, la confianza de que en el IMCP estamos preparados para estos tiempos, y los invito a seguir capacitándonos para superar con calidad los nuevos retos de nuestra profesión. Muchas gracias. ☺

Somos parte de una gran institución  
y **estamos preparados para los eminentes retos de México** y de la economía digital

